

David, 6 de septiembre de 2022  
Nota DRCH -2487-09-2022

Ingeniero  
**DOMILUIS DOMINGUEZ**  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente- Panamá

E. S. D.

(B.C.)

**Ingeniero Domínguez:**

En respuesta al Memorando No. DEEIA-0489-2408-2022, remito Informe Técnico de inspección No. 018-09-2022 correspondiente al proyecto categoría II, denominado **MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**, promovido por el **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, ubicado en el distrito de San Lorenzo, corregimiento Boca Chica, provincia de Chiriquí.

De Usted,  
Atentamente,

  
**ING. KRISLLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

c.c.: Archivos / Expediente

**Adjunto:** - Acta de inspección  
- Notas de UAS

REPUBLICA DE PANAMA — GOBIERNO NACIONAL —	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	<i>Jayne</i>
Fecha:	<i>7/9/2022</i>
Hora:	<i>10:30 Amz</i>

KQ/NR/ar

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

Dirección Regional de Chiriquí  
David, Chiriquí, Rep. De Panamá

Acta de Inspección

Siendo las \_\_\_\_\_ del día 5-9-2022, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA Categoría II, de la empresa MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, a desarrollarse en el Corregimiento de BOCA CHICA, Distrito de SAN LORENZO, Provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento.

Los participantes por el Ministerio de Ambiente, por las UAS y por la empresa promotora quienes firman como constancia la presente acta, de que se desarrolló la diligencia de inspección de Evaluación; siendo las \_\_\_\_\_.

Nombre	Cargo	Firma
Ramiro Martínez	Seccón Ambiental MOP	R. M.
Marcelino De Gracia V	Ambiental ININCO	M. D. G.
JOSE GONZALEZ	GERENTE DE PROYECTO ININCO	J. G.
Raupa Cianca	Ing. Proyecto ININCO	Raupa Cianca
Katrina Murray	Consultora Ambiental	Katrina Murray
Alejandra Chalifero	Consultoría ambiental	Alejandra Chalifero
Luisa Rodriguez	Inspector MINVOT	Luisa Rodriguez
Amilcar Gamboa	Inspector ARAP	Amilcar Gamboa
Zuleima Machid	Jefaz de Sección de Estudios	Zuleima Machid
Alvaro Rojas	Evaluador	Alvaro Rojas

## INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN EsIA No. 018-09-2022

**FECHA:** 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

**PROYECTO:** MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA

**CATEGORIA:** II

**PROMOTOR:** MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**CONSULTORES:** KATRINA MURRAY/OTILIA SANCHEZ/ VICTOR BRAVO

**UBICACIÓN:** CORREGIMIENTO DE BOCA CHICA,  
DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

### OBJETIVO:

Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y social, como también las coordenadas de ubicación del polígono del proyecto.

### Descripción del Proyecto:

El Proyecto: **MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA** consiste en el diseño y construcción de un muelle fiscal de la Autoridad Marítima de Panamá y obras complementarias. A construirse en la zona costera de la comunidad de Boca Chica, proporcionando una infraestructura para fomentar la conectividad y seguridad en el trasbordo de pasajeros e impulsando el crecimiento social, económico y turístico de la región de Boca Chica. Esta infraestructura se compondrá una plataforma nueva para acceso al muelle, mirador y área de espera, área de operación y maniobras, muelle fijo, obra de atraque y amarre, pasarelas de embarque y un muelle flotante. Abarcando un área de construcción de 509.13 m<sup>2</sup> (entre superficie terrestre y marina).

Las características técnicas del proyecto incluyen la ejecución de actividades requeridas y obras complementarias tales como:

Sitio de Botadero: uso de un área para utilizar como sitio de botadero, para la disposición de material. Este deberá estar aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

Sitio de Patio: destinado para la instalación de oficinas, almacenamiento y/o acopio de material, patio de maquinaria y área de almacenamiento de combustible. Este deberá estar aprobado por el Ministerio de Obras Públicas.

Nota: los sitios complementarios de este proyecto forman parte del Proyecto: **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A. – BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ** (el Estudio de Impacto Ambiental de este proyecto se encuentra en evaluación en el Ministerio de Ambiente). Ambos proyectos forman parte del contrato No. UAL-1-06-2022, referente a la construcción de estas obras en la zona.

### Resultados de la inspección al área:

El día 5 de SEPTIEMBRE de 2022, se realiza la inspección al proyecto Categoría II denominado “**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**”, en dicha inspección participaron técnicos del Ministerio de Ambiente: Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí (Alains Rojas) y la licenciada Zuleima Madrid por la Sección de Costas y Mares, **por parte de la empresa Promotora:** el Ing. Ramiro Martínez y la consultora: Ing. Katrina Murray y la Ing. Alejandra Caballero (Consultor Ambiental), por la empresa

contratista los ingenieros Marcelino De Gracia, José Gonzalez, Raysa Cianca, Por las UAS (**MIVIOT**), el Arquitecto Luiggi Cozzarelli, además del inspector del ARAP (Amilcar Camacho). Se adjuntan las demás observaciones presente informe, para que se tome en consideración dentro del proceso de evaluación.

Durante la inspección se observó lo siguiente:

- Para llegar al proyecto se utiliza la calle interna del corregimiento Boca Chica la cual cuenta con una rodadura de 3 meros de ancho aproximadamente y viviendas a pocos metros de la orilla de la superficie de la calle.
- Al momento de la visita al área de influencia del proyecto se visualizó que en el área existe un atracadero o muelle existente, donde el mismo consiste en una plataforma de concreto y una rampa del mismo material para facilitar el acceso de personas y lanchas a la plataforma o al agua.
- La construcción del proyecto se realizará continuo a la plataforma existente y será un tipo de ampliación a la plataforma.
- Con respecto a la vegetación que se observó en la parte terrestre (línea costera) del sitio propuesto para el desarrollo del proyecto se puede mencionar que la flora está compuesta por: gramíneas, una Palma de coco (*Cocos nucifera*), Guácimo (*Guazuma ulmifolia*), Guaba cansa boca (*Inga laurina*) y algunos individuos de Mangle blanco (*Laguncularia racemosaes*) que se encuentran cerca al área de influencia del proyecto.
- Lo que respecta a la fauna en el sitio se pudo observar alevines de diferentes especies de peces, Pargos (*Lutjanus sp*), Pez Aguja (*Picudo gacho*), Cangrejo terrestre (*Cardisoma crassum*), entre otros
- El proyecto utilizará fondo marino, donde se logró visualizar que el mismo presenta características de fondo lodoso y rocoso. (no se visualizaron corales en el área del proyecto que se puedan ver afectados por el desarrollo del muelle)
- El proyecto se construirá en las costas de la vertiente del Pacífico.
- Durante la marea seca, el sitio destinado para la plataforma y parte del muelle se seca.
- El sitio es utilizado actualmente por pescadores para anclar sus lanchas.
- La ubicación del proyecto es la ruta de transporte de turistas hacia las islas del Golfo de Chiriquí y como ruta de pesca artesanal desarrollada por lugareños.
- En el área se pueden apreciar alrededor de 5 muelles de para lanchas.
- La plataforma flotante del muelle se encuentra aproximadamente a unos 50 o 60 metros desde la plataforma.
- Dentro del proyecto se presenta un área de botadero que, según lo indicado por la parte promotora, se encuentra próxima al mismo sitio propuesto en el proyecto DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LA CARRETERA C.P.A.- BOCA CHICA, DISTRITO DE SAN LORENZO, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ.

## CONCLUSIONES:

- La información descrita en el EsIA, concuerda con lo observado en campo durante la inspección realizada.
- Con relación a las coordenadas presentadas en el EsIA, las mismas coinciden con el área a desarrollar.
- Para realizar la plataforma se tendrá que eliminar vegetación costera, que se encuentra puntual en el sitio.
- Para el desarrollo del proyecto no será necesario la intervención de manglar.
- **Tomar en cuenta como parte del proceso de evaluación de dicho EsIA**, las observaciones presentadas por los asistentes a la inspección, y las que se emitieron por parte del personal técnico del Ministerio de Ambiente Chiriquí.

## RECOMENDACIÓN:

- Que el promotor debe aplicar las medidas de mitigación establecidas en el EsIA y se establezca la indemnización ecológica y cumplimiento con las normas y permisos correspondientes.
- Solicitar en su momento el rescate y reubicación de fauna.
- Tomar en cuenta la cercanía de estructuras para no afectar a terceros.
- Mantener la construcción del proyecto fuera del área donde se ubica los individuos de Mangle blanco.
- Realizar los trabajos de colocación de pilotes y relleno para la conformación de la plataforma, durante la marea seca.

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
ALAINS R. ROJAS C.  
MOTR EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.  
IDONEIDAD: 8,223-16-M19 \*

*Alains Rojas*

Licdo. Alains Rojas  
Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental  
Miambiente-Chiriquí

*Nelly W. Ramos E.*

Licda. Nelly W. Ramos E.  
Jefa de Evaluación de Estudio de Impacto  
Ambiental  
Miambiente-Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MOTR EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.  
IDONEIDAD: 7,593-14-M19 \*

*Krisly Quintero*  
Ing. Krisly Quintero  
Directora Regional  
Miambiente-Chiriquí



c.c. Expediente/Archivo

## ANEXOS:



Figura 1- Vista del muelle existente, donde se ampliará la plataforma y se construirá el proyecto  
**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA. septiembre 2022. Fuente: arojas**

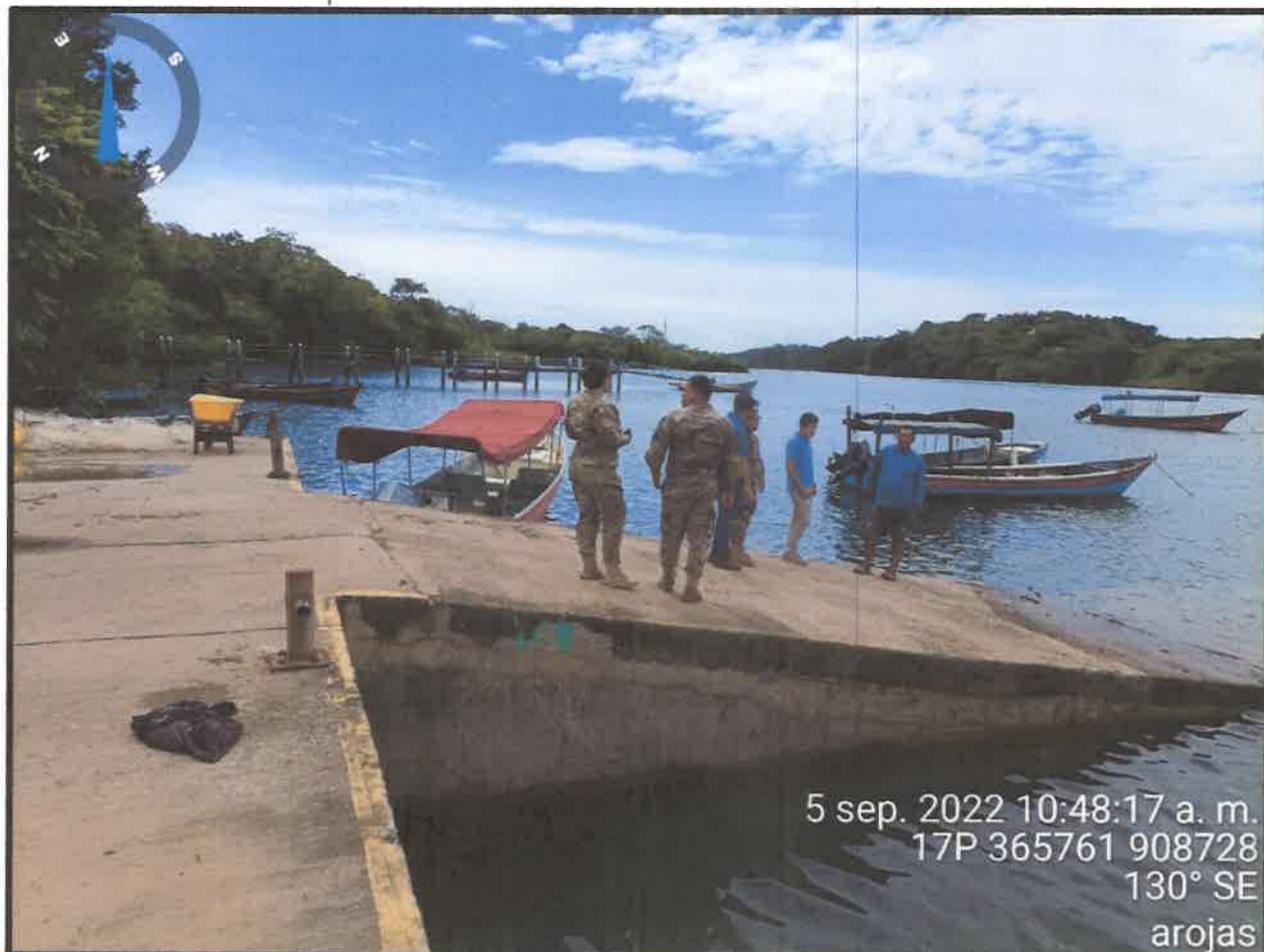


Figura 2- Vista del muelle existente, donde se ampliará la plataforma y se construirá el proyecto **MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA. septiembre 2022.** Fuente: arojas



Figura 3- Vista del área donde se construirá la nueva plataforma y se construirá el proyecto **MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA. septiembre 2022.** Fuente: arojas

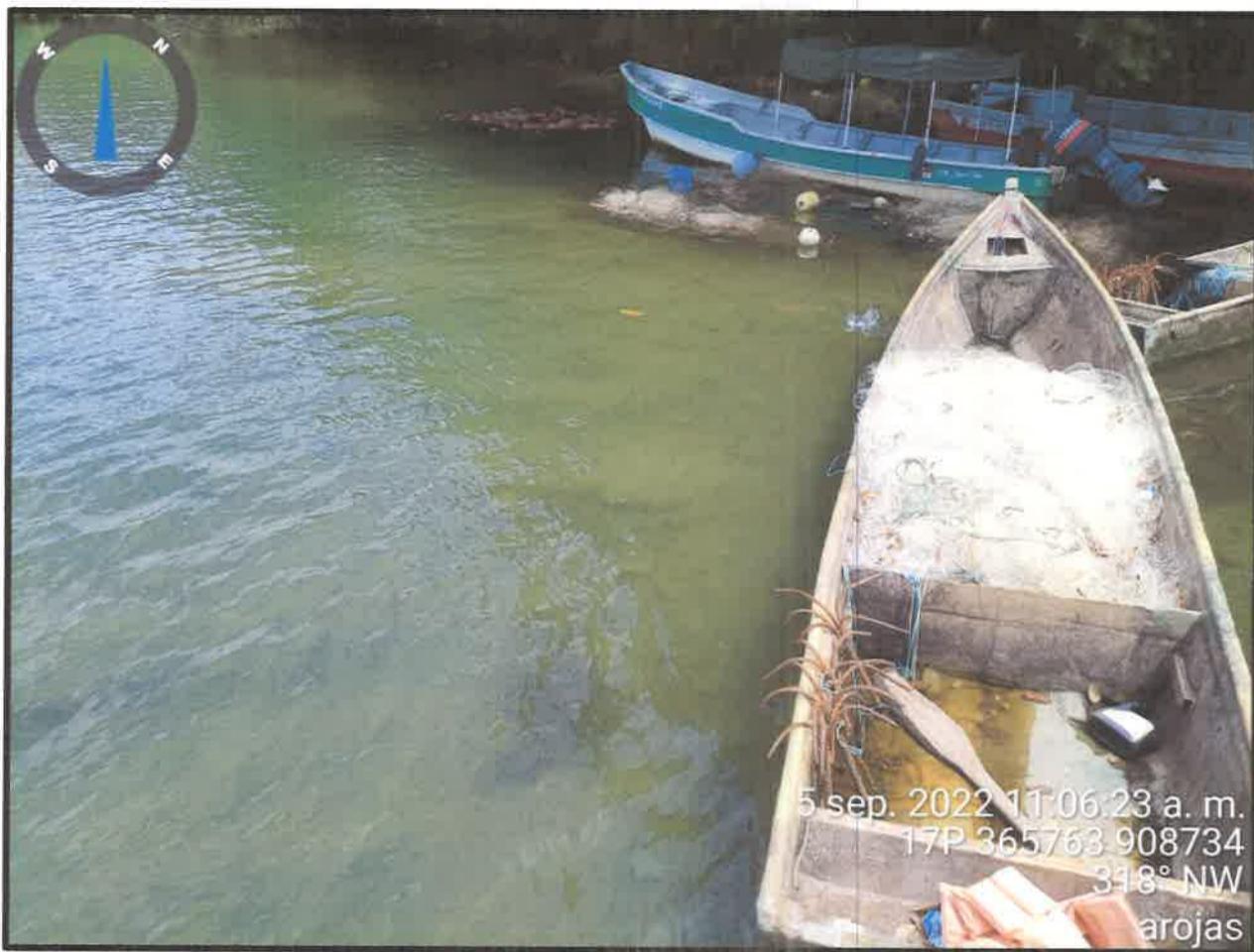


Figura 4- Vista del área donde se construirá la nueva plataforma y se construirá el proyecto MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA, (fondo marino lodoso y presencia de rocas) septiembre 2022. Fuente: arojas



Figura 5- Vista del área costera donde se construirá la nueva plataforma, proyecto MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA, (el mangle más cercano se encuentra a unos 20 metros lineales de donde se tomó la fotografía) septiembre 2022. Fuente: arojas



Figura 6- Vista del área donde se colocará el muelle flotante para el proyecto MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA. septiembre 2022. Fuente: arojas

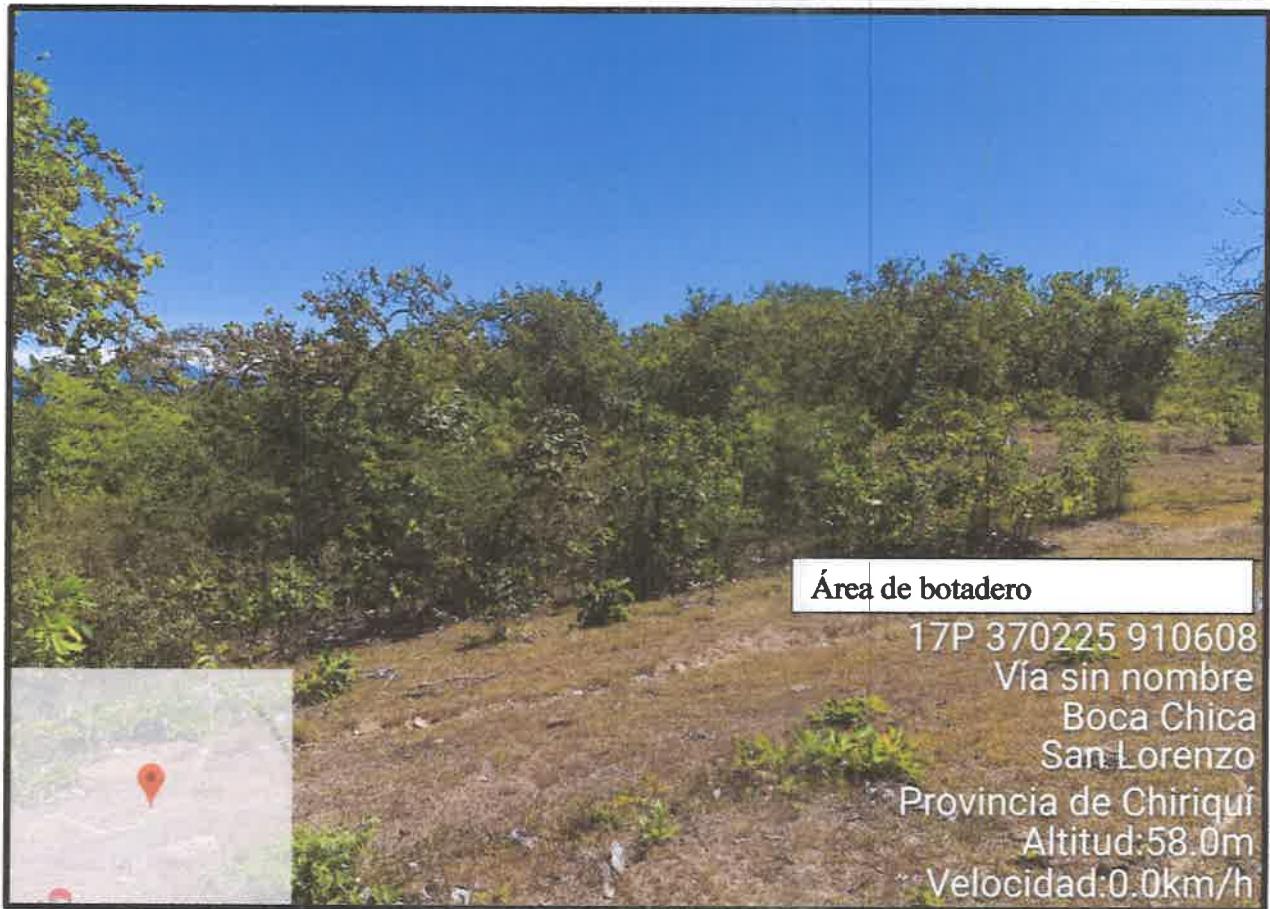


Figura 6- Vista del área destinada para botadero para el proyecto MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA. septiembre 2022. Fuente: arojas

David, 30 de agosto de 2022.  
**Nota DRCH-2410-08-2022**

Ingeniero  
**ARTURO LÓPEZ**  
Director de Ministerio de Obras Públicas  
E. S. D.

**Ing. López:**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, presentado por “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**”.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 5 de septiembre de 2022**; tomando como punto de reunión, la Alcaldía del distrito de San Lorenzo a las 9:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Ing. Alains Rojas o también vía electrónica al correo [arojas@miambiente.gob.pa](mailto:arojas@miambiente.gob.pa). De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>,

No de Expediente: DEIA-II-F-068-2022

Fecha de tramitación (AÑO): 2022,

Mes: agosto

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. KRISLLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI  
KQ/NR/nr  
c.c.: - Archivos / Expediente

RECIBIDO  
Firma: *Mutti*  
fecha: *21/08/2022*  
*8:45 AM*

David, 2 septiembre, de 2022

**NOTA-DRCH-144-9-2022**

Licenciada  
**Zuleima Madrid**  
Jefa de la Sección de Costas y Mares

E. S. D.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto **“MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA”**, a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, presentado por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**.

Dicha inspección está prevista realizarse el día LUNES, **5 de septiembre de 2022**; tomando como punto de reunión, la Regional del Ministerio de Ambiente en Chiriquí, a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licdo. Alains Rojas o también vía electrónica al correo [arojasc@miambiente.gob.pa](mailto:arojasc@miambiente.gob.pa). De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>

**Expediente DEIA-II-F-068-2022**

**Fecha de tramitación: Año: 2022, Mes: agosto**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**LIC. NELLY RAMOS**

Jefa De Sección De Evaluación De Estudio De Impacto Ambiental  
Regional de Chiriquí

**NK/ar**  
**c.c.: - Archivos / Expediente**

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE COSTAS Y MARES	
<b>RECIBIDO</b>	
Por: 	
Fecha: 02/sep/2022 Hora: 2:20 p.m.	

David, 30 de agosto de 2022.  
**Nota DRCH-2413-08-2022**

Arquitecta  
**ALIS BOUTETH**  
Ordenamiento Territorial  
E. S. D.

**Arq. Bouteth:**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, presentado por “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**”.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 5 de septiembre de 2022**; tomando como punto de reunión, la Alcaldía del distrito de San Lorenzo a las 9:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Ing. Alains Rojas o también vía electrónica al correo [arojas@miambiente.gob.pa](mailto:arojas@miambiente.gob.pa). De igual forma pueden tener acceso al EsIA. a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>.

No de Expediente: DEIA-II-F-068-2022

Fecha de tramitación (AÑO): 2022,

Mes: agosto

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

VICERREITORIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUI  
DEPARTAMENTO DE CONTROL  
Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

No. DE CONTROL: 328  
FECHA: 11/9/2022  
FIRMADO: Krisley Quintero

ING. KRISLEY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI  
KQ/NR: nr  
c.c.: - Archivos / Expediente



David, 30 de agosto de 2022.  
Nota DRCH-2411-08-2022

Licenciada  
**VERONICA ARAÚZ**  
Directora de Autoridad de los Recursos Acuáticos  
E. S. D.

**Licda. Araúz:**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, presentado por “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**”.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 5 de septiembre de 2022**; tomando como punto de reunión, la Alcaldía del distrito de San Lorenzo a las 9:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Ing. Alains Rojas o también vía electrónica al correo [arojas@miambiente.gob.pa](mailto:arojas@miambiente.gob.pa). De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>,

No de Expediente: DEIA-II-F-068-2022

Fecha de tramitación (AÑO): 2022,

Mes: agosto

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

**ING. KRISLLY QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI  
KQ/NR/nr  
c.c.: - Archivos / Expediente



Hora: 8:52 a.m.

David, 30 de agosto de 2022.  
Nota DRCH-2412-08-2022

Honorable Alcalde  
**CÉSAR HÉRNANDEZ**  
Alcaldía de San Lorenzo  
E. S. D.

**Honorable Hernández:**

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**MUELLE FISCAL DE BOCA CHICA**”, a desarrollarse en el corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, presentado por “**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**”.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **lunes 5 de septiembre de 2022**; tomando como punto de reunión, la Alcaldía del distrito de San Lorenzo a las 9:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con el Ing. Alains Rojas o también vía electrónica al correo [arojas@miambiente.gob.pa](mailto:arojas@miambiente.gob.pa). De igual forma pueden tener acceso al EsIA, a través de la plataforma <http://prefasia.miambiente.gob.pa/>.

No de Expediente: DEIA-II-F-068-2022

Fecha de tramitación (AÑO): 2022,

Mes: agosto

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

  
**ING. KRISLYN QUINTERO**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI  
KQ/NR/nr  
c.c.: - Archivos / Expediente

